



Bogotá, D. C., 28 de marzo de 2020

Querida Comunidad Unilibrista:

Queremos expresarles nuestros agradecimientos sinceros a cada uno de ustedes. A los funcionarios administrativos, quienes desde sus casas han venido poniendo todo su empeño para que las actividades básicas de la Universidad no se paralicen; a los docentes, que se han estado aprestando y diseñando estrategias para asumir los nuevos retos frente al desarrollo de las actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); a nuestros estudiantes, la razón de ser de la Universidad, por su confianza y comprensión; al personal de apoyo y servicios generales; a los directivos, por su irrestricto compromiso y colaboración; a los egresados, con su solidaridad.

El Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto que la emergencia sanitaria se prolongue hasta el 30 de mayo. En este orden, teniendo en cuenta lo dispuesto previamente por la Universidad y en consideración al Plan de Contingencia Académica que hemos elaborado, reiniciaremos actividades académicas el día 13 de abril, en los calendarios A y B, mediante el desarrollo de clases en línea o sincrónicas, en los horarios en los que se venían desarrollando las clases presenciales. Para ello en las siete seccionales estamos trabajando de la mano con el personal técnico, docentes, monitores, administrativos y autoridades académicas, analizando y preparando las mejores herramientas de apoyo.

Como resultado de dicho ejercicio, para la comunicación entre docentes y estudiantes la Universidad Libre en su esquema de licenciamiento seleccionó la herramienta **Teams de Microsoft**, en el propósito de dar continuidad a las actividades académicas; se trata de una herramienta que hoy en día se ha posicionado como una solución que favorece y fortalece la colaboración en el ámbito académico.

En la semana del 30 de marzo iniciaremos las capacitaciones masivas en esta herramienta, dirigidas a la comunidad académica, según cronograma y orientaciones que estarán publicados en la página web de la Universidad y que igualmente les daremos a conocer a través de los correos institucionales. Con el apoyo de los líderes estudiantiles nacionales y Bienestar Universitario también estamos llevando a cabo la caracterización de los estudiantes que tienen inconvenientes tecnológicos para asumir esta contingencia, a fin de





UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT: 860.013.798-5

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

explorar posibilidades que les permitan adelantar sus procesos académicos sin mayores inconvenientes, en escenarios de flexibilidad acordados con sus docentes.

En el deber de proteger los derechos de todos los exhortamos a acatar cabalmente las recomendaciones para la preservación de la vida y la salud. Les estamos muy reconocidos por su apoyo y compromiso; reconforta sentirse rodeados, en Bogotá, en Barranquilla, en Cali, en Pereira, en Cúcuta, en Cartagena y Socorro.

Estamos seguros de que entre todos podremos superar los aciagos momentos por los que atraviesa el planeta entero. Vamos a salir fortalecidos. Tomamos prestadas las palabras del escritor William Ospina: *“Si hay un mundo cansado y enfermo que cruje y se derrumba, tiene que haber un mundo nuevo que se gesta y que nos desafía”*.

Afectuoso saludo,

Jorge Alarcón Niño
Presidente Nacional

Fernando Dejanón Rodríguez
Rector Nacional

